

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXVIII EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 8 de julio de 1977</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>FRANQUEO A PAGAR CUENTAS Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.371.278</p>
<p>Nº 10.273</p> <hr/> <p>HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas</p>	<p>ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R.) Gobernador</p> <p>RENE JULIO DAVIDS Capitán de Fragata (R.) Ministro de Gobierno, Justicia y Educación</p> <p>Ing. ANDRES CORNEJO Ministro de Economía</p> <p>MARCELO COLL Capitán de Fragata Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780</p> <p>—</p> <p>Sr. ROSENDO SOTO Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 25,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . .	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años .	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 200,00
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años	\$ 260,00
Número atrasado de más de 20 años	\$ 320,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 325,00	Semestral	\$ 1.600,00
Trimestral	\$ 800,00	Anual	\$ 3.800,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

La tarifa mínima de toda publicación de cualquier índole será de \$ 250,00.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50 %).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Poseción veintañal y Deslinde . . .	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales . . .	\$ 5,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Asambleas	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citatorio	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

SUMARIO**Sección ADMINISTRATIVA**

	Pag.
EDICTO DE MINA	
N.º 27932 — Antonio Díaz	3320
LICITACION PUBLICA	
Nº 27943 — Gas del Estado, Lic. Nº GDC/SAL 096	3320
Nº 27940 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 22/77	3320
Nº 27937 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 7/77	3320
Nº 27906 — A. G. A. S.	3320
Nº 27887 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 10	3321
Nº 27886 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 11	3321
Nº 27885 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 12	3321

	Pág.
Nº 27884 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 13	3321
Nº 27877 — A. G. A. S.	3321
Nº 27865 — A. G. A. S.	3321

EDICTO CITATORIO

Nº 27939 — Manuel Romero	3322
Nº 27933 — Julián Rodríguez Vellido	3322
Nº 27924 — Iter Jesús Choque	3322
Nº 27923 — Lázaro López	3322
Nº 27922 — Esteban Titos y Claudiana Celia Corregidor de Titos	3323
Nº 27827 — Epifanio y Felipe Cáceres	3323
Nº 27825 — Angel Farfán	3323
Nº 27812 — Mariano Charqui y Petrona Hinojosa de Chauqui	3323
Nº 27811 — María Francisca Villa de Aguirre	3324

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 27938 — José Oliver y José Sily	3324
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 27947 — José Benito Toledo	3324
Nº 27946 — Ovando Aurelio	3324
Nº 27934 — Roque Hugo Dahud y de María Alcira Dahud	3324
Nº 27930 — Martín Capobianco	3324
Nº 27929 — Mamaní Serapia o Cerapia	3324
Nº 27928 — Frías de Saravia María Esther	3324
Nº 27925 — Francisco Gerónimo	3325
Nº 27919 — Enrique Salomón o Enrique Giménez	3325
Nº 27918 — Wadia Zarzar de Sabha	3325
Nº 27913 — Alberto Luis Pissoni	3325
Nº 27908 — Alberto Prudencio Minola	3325
Nº 27896 — Guadalupe Flores	3325
Nº 27882 — Viale Luis o Luis José	3325
Nº 27862 — Sánchez César Heriberto	3325
Nº 27845 — Sánchez Antonio	3325
Nº 27843 — Eustaquia Morales	3325
Nº 27842 — Prevot María del Carmen García de	3325
Nº 27841 — Vidal Orfila de Pérez Fernández María	3326
Nº 27837 — Hernando Fregenal	3326
Nº 27831 — Cuse Mamaní Pablo	3326
Nº 27830 — Mamaní Encarnación Ruperta Burgos de	3326
Nº 27817 — Apolo Argentino Prémoli	3326
Nº 27813 — Abdenur Rajek	3326

REMATE JUDICIAL

Nº 27950 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Corralón Chaco Sucesión de Armando D. Ledesma vs. Ibararán Juan Raúl	3326
Nº 27949 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Burgos David Camilo vs. Sato Adolfo y/o Sato Kisaku	3326
Nº 27948 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Acosta Damacio o Dalmacio Vicente vs. Toledo Manuel Antonio	3326
Nº 27881 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Banco Regional del Norte Argentino S. A. vs. Distribuidora Integral S. R. L.	3327
Nº 27829 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Mene Martínez de Arnedo Carmen y otros vs. Cruz de Mene Manuela y otro	3327
Nº 27814 — Por Miguel A. Gallo, Castellanos. Juicio: Zerda Raúl Antonio vs. Torres Timoteo	3327

POSESION VEINTEÑAL

Nº 27914 — Alfonso Marcelo Santillán	3327
Nº 27889 — González Campero y José Antonio Villarpando	3328
Nº 27824 — Luisa Folco Lebrino de Bolatti y otro	3328

CITACION A JUICIO

	Pag.
Nº 27920 — José Mármol y Luis Goldsman	3328
Nº 27917 — Mario Pérez	3328
Nº 27850 — José Llopis Artola	3328
Nº 27694 — Irene María Ferradas	3328

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 27907 — Fernando Royo y Compañía S. C.	3329
--	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTO DE MINA**

O. P. Nº 27932 T. Nº 14050
 El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Antonio Díaz, el 9 de diciembre de 1976, por Expte. nº 9594-D, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del cerro Morro Pelado PR., se mide 10.000 mts. az. 33º hasta el punto PP; desde allí se mide 1.000 mts. az. 303º hasta el punto 1; 2.000 mts. az. 33º hasta el punto 2; 10.000 mts. az. 123º hasta el punto 3; 2.000 mts. az. 213º hasta el punto 4 y por último 9.000 mts. az. 303º hasta el punto PP. con lo que se cierra una superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera. — Salta, 14 de abril de 1977. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 1.800,- e) 6 al 19-7-77

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 27943 T: Nº 3837

Ministerio de Economía

CORP. DE EMPRESAS NACIONALES

— GAS DEL ESTADO —

LICITACION PUBLICA GDC/SAL 096

Mantenimiento de Areas de 97.000 m2. y 5.000 m2. en Campo Durán y Aguaray (Prov. de Salta).

Retirar Pliegos en: Administración Salta, Of. de Compras, 20 de Febrero 56, Salta - Capital y en Planta Compresora Campo Durán, Prov. de Salta.

Apertura: 27 de Julio de 1977.

Valor al cobro \$ 450.- e) 7 al 18-7-77

O. P. Nº 27940 T. Nº 14055

**COMISION NACIONAL
 DE ENERGIA ATOMICA
 DELEGACION NOROESTE**

Llámase a Licitación Pública Nº 22/77, para la provisión de: 200 m2. de Planchas Enrejilladas para el día 15-7-77 a horas 12.

Entrega de Pliegos: Delegación Noroeste de la C.N.E.A., sito Km. 7 de la Ruta 9, Camino a Vaqueros - Casilla de Correo Nº 19.

Valor del Pliego: Sin cargo.-

Azucena E. de Amerisse
 Secretaria Administrativa

Imp. \$ 400.- e) 7 y 8-7-77

O. P. Nº 27937 F. Nº 3835

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 7/77

Llámase a Licitación Pública Nº 7/77 para la adquisición de: "Una Máquina Impresora Tipográfica Plana Automática y Elementos Diversos de Tipografía", con destino a la Dirección de Imprenta de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignadas en pliegos y por un monto total aproximado de \$ 4.168.000,- (Cuatro millones ciento sesenta y ocho mil pesos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 22 de Julio de 1977, a horas 11, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177 - 4400, Salta.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado precedentemente.

Valor al cobro \$ 500.- e) 7 y 8-7-77

O. P. Nº 27906 F. Nº 3834

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

— A. G. A. S. —

Llámase a Licitación Pública para contratación y ejecución de la obra: "Provisión de Agua Potable a la localidad de Tolloche - Departamento de Anta".

Presupuesto Oficial: \$ 4.205.220,00.

Fecha de Apertura de Ofertas: 29 de Julio a las 12 horas.

Lugar de Apertura: San Luis Nº 52 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 2.051,00.

La Administración General

Valor al cobro \$ 450.- e) 5 al 13-7-77

O. P. Nº 27887 F. Nº 3829

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA
Licitación Pública Nº 10

Obra: Ruta Provincial Nº 20 - Camino Paso de la Cruz - Parque Nacional El Rey - Tramo: Estación Vieja - Parque Nacional El Rey - Obra Básica y Calzada Enripiada - Expte. Nº 33-52795.
 Presupuesto Oficial: \$ 310.601.407.

Garantía a la Propuesta: \$ 3.106.014.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, el día 18 de julio de 1977 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 21.686, en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 450,00 e) 4 al 12-7-77

O. P. Nº 27886 F. Nº 3828

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA
Licitación Pública Nº 11

Obra: Ruta Nº 131-S - Camino. Embarcación a Línea Barilari - Tramo: Embarcación - Padre Lozano y Padre Lozano - Misión Anglicana - Construcción de Obras de Arte Menores - Expte. Nº 33-52993/77.

Presupuesto Oficial: \$ 82.489.981.

Garantía a la Propuesta: \$ 824.899.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, el día 18 de julio de 1977 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 5.999, en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 450,00 e) 4 al 12-7-77

O. P. Nº 27885 F. Nº 2827

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA
Licitación Pública Nº 12

Obra: Ruta Provincial Nº 29 - Camino El Tunal - Límite con Santiago del Estero por Talamayo y San José de Orquera - Tramo 3º San José de Orquera - Límite con Santiago del Estero - Sección: Los Rosales - Límite con Santiago del Estero - Construcción de Obras de Arte Menores - Expediente Nº 33-53337/77.

Presupuesto Oficial: \$ 13.656.273.

Garantía a la Propuesta: \$ 136.562.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, el día 19 de julio de 1977 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 3.142, en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 450,00 e) 4 al 12-7-77

O. P. Nº 27884 F. Nº 3826

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA
Licitación Pública Nº 13

Obra: Ruta Provincial Nº 23 - Cerrillos - Rosario de Lerma - Tramo: Cerrillos - Rosario de Lerma - Mejoras Progresivas y Tratamiento Superficial Bituminoso Tipo Triple - Expediente Nº 33-53422/77.

Presupuesto Oficial: \$ 55.865.814.

Garantía a la Propuesta: \$ 558.668.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, el día 19 de julio de 1977 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 6.402, en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 450,00 e) 4 al 12-7-77

O. P. Nº 27877 F. Nº 3824

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
— A. G. A. S. —

Llámase a Licitación Pública para contratación y ejecución de la obra:

—“Provisión de Agua Potable a la localidad de Alfarcito, Dpto. Rosario de Lerma”.

Presupuesto Oficial: \$ 2.940.042,00.

Fecha de apertura de ofertas: 28 de Julio próximo a las 12 horas.

Lugar de apertura: San Luis 52 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 1.735,00.

La Administración General

Valor al cobro \$ 450.- e) 1º al 11-7-77

O. P. Nº 27865 F. Nº 3822

Ministerio de Economía
SECRETARIA DE ESTADO DE O. PUBLICAS
A. G. A. S.

Llámase a licitación pública para contratación y ejecución de la obra: “Ampliación de la red distribuidora de agua corriente en diversas cuartas de la ciudad de Rosario de la Frontera”.

Presupuesto oficial: \$ 19.068.440.

Fecha de apertura de ofertas: 28 de julio próximo a las 11 horas.

Lugar de apertura: San Luis 52, Salta.

Precio del pliego: \$ 3.575.

La Administración General

Valor al cobro \$ 450. e) 30-6 al 8-7--77

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 27939 T. Nº 1332

REF.: EXPTE. Nº 34-78591/77. - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Manuel Romero, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0200 Has., del inmueble identificado como Sección "G", Manzana 72 B, Parcela nº 8, Catastro nº 2041 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,011 l/seg. a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 28 de junio de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
— A. G. A. S. —

Sin cargo.- e) 7 al 20-7-77

O. P. Nº 27933 T. Nº 14049

REF.: EXPTE. Nº 34-51/69. - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Julián Rodríguez Vellido, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 39,0059 Has., de la Fracción Catastro nº 3621 y, 9,9940 Has., de la Fracción Catastro nº 3622, del inmueble rural denominado "La Lolita", Fracción Finca Santa Elena ubicado en el Partido La Isla de San Miguel, Departamento de Cerrillos, con dotaciones de 20,48 l/seg. y 5,25 l/seg., respectivamente; con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, Canal Terciario Cerrillos, compuerta nº 2 y acequia propia después del compartó instalado en la acequia del I.N.T.A. Las dotaciones correspondientes serán entregadas para ambas fracciones cuando de la fuente de provisión se puedan derivar más de 3.000 litros por segundo.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, puedan hacer valer su oposición dentro

del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 8 de junio de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
— A. G. A. S. —

Imp. \$ 900.- e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27924 T. Nº 1330

Ref. Expte. Nº 34-76714/76. - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Iter Jesús Choque, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 0,0253 Has., del inmueble identificado como Sección "B", Manzana nº 31 A, Parcela nº 19, Catastro nº 1777 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,013 l/seg., a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, puedan hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de junio de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
— A. G. A. S. —

Sin cargo.- e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27923 T. Nº 1329

REF.: EXPTE. Nº 34-75894/76. - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Lázaro López, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0200 Has., del inmueble identificado como Sección "B", Manzana 32, Parcela I F, Catastro nº 2599 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,011 l/seg., a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, puedan hacer valer su oposición dentro

del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 30 de junio de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Er'co Paúl
Jefe Dpto. de Explotación

— A. G. A. S. —

Sin cargo.-

e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27922

T. Nº 1328

REF. EXPTE. Nº 34-76725/76. - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Esteban Titos y Claudiana Celia Corregidor de Titos, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0200 Has., del inmueble identificado como Sección "B", Manzana nº 8, Parcela nº 23, catastro nº 697 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,011 l/seg. a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 8 de junio de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Er'co Paúl
Jefe Dpto. de Explotación

— A. G. A. S. —

Sin cargo.-

e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27827

T. Nº 13973

REF.: EXPTE. Nº 34-53024/74 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Epifanio y Felipe Cáceres, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 20 Has., de la propiedad denominada lote nº 1, catastro nº 4245 del fraccionamiento de la finca Playa Grande, ubicada en Apolinaro Saravia, Departamento de Anta; con una dotación de 10,50 l/seg., a derivar del río Dorado —margen derecha—, por un canal comunero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración

General de Aguas de Salta, 13 de junio de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Er'co Paúl
Jefe Dpto de Explotación - A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 28-6 al 11-7-77

O. P. Nº 27825

T. Nº 13972

Ref. Expte. Nº 34-39019/73 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Angel Farfán, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 13,6337 Has., del inmueble denominado Lote 10 del Fraccionamiento de la finca Monasterio del Dorado, catastro nº 4210, ubicado en Apolinaro Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 7,16 l/seg., a derivar del Río Dorado, margen derecha, por medio de un canal comunero denominado Monasterio del Dorado. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 23 de junio de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Er'co Paúl
Jefe Dpto de Explotación - A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 28-6 al 11-7-77

O. P. Nº 27812

T. Nº 1320

Ref.: Expte. Nº 34-77168/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Mariano Chauqui y Petrona Hinojosa de Chauqui tienen solicitado una concesión de agua subterránea, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,2100 Has. del inmueble identificado como Lote 11 "f", catastro Nº 2546, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Abajo" del departamento de Cafayate; con una dotación de 0,11 l/seg. a extraer del Pozo A.S.94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente: a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 15 de junio de 1977. — Ing. Agr. Gustavo Er'co Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A. G. A. S.

Sin cargo.-

e) 27-6 al 8-7-77

O. P. Nº 27811 T. Nº 1319
Ref.: Expte. Nº 34-77169/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora María Francisca Villa de Aguirre, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 0,0200 Has. del inmueble identificado como Sección "C", Manzana 72 "A" Parcela Nº 1, catastro Nº 2012 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,011 l./seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente: a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se de ja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas

de Salta, 15 de junio de 1977. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación. - A. G. A. S.

Sin cargo.-

e) 27-6 al 8-7-77

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 27938 F. Nº 3836

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Notifícase en legal forma a los Sres. José Oliver y José Sily. Expediente nº 6970/75 - C. 81, que deben concurrir por la Secretaría de Actuación de este Tribunal sita en calle Gral. Güemes nº 550 Salta, en el horario de 7 a 14 de lunes a viernes, al efecto de que tomen vista de las actuaciones y produzcan su descargo dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles, tal como lo establece el artículo 3º de la Resolución nº 268/63 de este organismo, bajo apercibimiento de resolverse con los antecedentes existentes. — Salta, 4 de Julio de 1977. — C.P.N. Rubén C. A. Cardón - Presidente.

Valor al cobro \$ 450.-

e) 7 al 11-7-77

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 27947 T. Nº 14063

El Sr. Juez de 1r. Instancia C. y C. de 5ta. Nominación, Adsc. 2, cita y emplaza a acreedores y herederos de José Benito Toledo, por treinta días, para que hagan valer sus derechos en autos sucesorios Expte. nº 30.114/77, de José Benito Toledo. Publíquese por diez días. — Salta, 29 de junio de 1977. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 8 al 21-7-77

O. P. Nº 27946 T. Nº 14062

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 5ta. Nominación, en el Sucesorio de Ovando, Aurelio. Expediente nº 30.287/77, cita a herederos y acreedores por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Secretaría, 4-7-77. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 8 al 21-7-77

O. P. Nº 27934 T. Nº 14052

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, en el Expte. nº 13.088/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Roque Hugo Dahud, y de María Alicia Dahud, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación de diez días. — Metán, 1º de junio de 1977. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27930 T. Nº 14045

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en el juicio Sucesorio de Dn. Martín Capobianco. Expediente nº 48.839/77, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publicación 10 días. — Salta, 15 de junio de 1977. — Dr. Omar Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27929 T. Nº 14044

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza a herederos y acreedores de Mamani Serapia o Cerapia para que en treinta días hagan valer sus derechos, en su Sucesorio. Expediente nº 13.454/77, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Metán, 29 de junio de 1977. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27928 T. Nº 14043

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez Interino de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en el "Sucesorio de Frías de Saravia María Esther. Expte. nº 64.351/76", cita y emplaza por treinta días a herederos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 15 de febrero de 1977. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27925

T. Nº 14039

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Interina del Juzgado de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Francisco Gerónimo (Expte. nº 46.092/77), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días. — Salta, 1 de Julio de 1977. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 6 al 19-7-77

O. P. Nº 27919

T. Nº 14035

Lucio Martín Rufino, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Norte, en autos "Sucesorio de Enrique Salomón o Enrique Giménez. Expte. nº 2595/62", cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término, en Boletín Oficial y El Economista. Secretaría. Orán, 1º de Julio de 1977. — Dra. Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 5 al 18-7-77

O. P. Nº 27918

T. Nº 14034

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de: Wadia Zarzar de Sabha (Expediente número 48.660/77), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Secretaría 29 de junio de 1977. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 5 al 18-7-77

O. P. Nº 27913

T. Nº 14032

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación en juicio: "Sucesorio de Alberto Luis Pisoni". Expediente nº 49.058/77, cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 1º de Julio de 1977. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 5 al 18-7-77

O. P. Nº 27908

T. Nº 14028

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nom., cita y emplaza a herederos y/o acreedores de Alberto Prudencio Minola, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en Expediente nº 53.413/77. Publíquese por diez días. — Salta, 28 de junio de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 5 al 18-7-77

O. P. Nº 27896

T. Nº 14019

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial, 1ra. Instancia, 2da. Nominación, en autos: "Sucesorio de GUADALUPE FLORES", Expte. Nº 48.863/72, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 9 de junio de 1977. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

ros y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 9 de junio de 1977. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 4 al 15-7-77

O. P. Nº 27882

T. Nº 14011

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en autos: "Viale, Luis o Luis José - Sucesorio". Expte. nº 12.286/76, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Diez días. — Salta, 23 de junio de 1977. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 1 al 14-7-77

O. P. Nº 27862

T. Nº 14000

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, en el juicio "Sucesorio de Sánchez, César Heriberto, expediente Nº 29.270/76", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 15 de diciembre de 1976. — Dr. Luis María García Salado, secretario.

Imp. \$ 400.

e) 30-6 al 13-7-77

O. P. Nº 27845

T. Nº 13987

El doctor Alberto Medrano Ortiz, Juez Interino del Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial 3ra. Nom. en los autos caratulados "SANCHEZ ANTONIO - Sucesorio" Expte. Nº 45.669/76, cita y emplaza a acreedores y herederos de don ANTONIO SANCHEZ, por el término de treinta días. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Salta, 23 de junio de 1977. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 29-6 al 12-7-77

O. P. Nº 27843

T. Nº 13983

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña EUSTAQUIA MORALES, Expte. Nº 30.212/77, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Salta, 24 de junio de 1977. Esc. María Eugenia Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 29-6 al 12-7-77

O. P. Nº 27842

T. Nº 13982

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PREVOT, María del Carmen García de, para que hagan valer sus derechos en el juicio Sucesorio de la misma, que tramitan por Expte. Nº 29.670/76. Publíquese

por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Salta, 14 de junio de 1977. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 29-6 al 12-7-77

O. P. Nº 27841 T. Nº 13981

El doctor Alberio J. Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial en el juicio Sucesorio de VIDAL ORFILA de PEREZ FERNANDEZ, María s/sucesión, Expediente número 13.716, cita y emplaza a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 29-6 al 12-7-77

O. P. Nº 27837 T. Nº 13980

El Juez de Primera Instancia, 6ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Hernando Fregenal. Expte. nº 13.239/77, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 21 de junio de 1977. Publíquese por diez días. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 28-6 al 11-7-77

O. P. Nº 27831 T. Nº 13975

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez Interino del Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos "Cuse Mamani, Pablo - Sucesorio". Expte. nº 46.421/77, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 23 de junio de 1977. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 28-6 al 11-7-77

O. P. Nº 27830 T. Nº 13976

El Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación, en el juicio Sucesorio de Mamani, Encarnación Ruperta Burgos de. Expediente número 53.470/77, cita a herederos y acreedores por el término de treinta días para que comparezcan en término a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 21 de junio de 1977. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 28-6 al 11-7-77

O. P. Nº 27817 T. Nº 13969

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 6ª Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de APOLO ARGENTINO PREMOLI, para hacer valer sus derechos en Expte. Nº 13.540/77 bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, junio 24 de 1977. — Proc. Angel A. Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- §) 27-6 al 8-7-77

O. P. Nº 27813 T. Nº 13964

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación de la ciudad de Salta, en los autos caratulados "Sucesorio de ABDENUR, RAJEK", Expte. Nº 46.115/77, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, se cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Rajek Abdenur para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 8 de junio de 1977. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria. — Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez.

Imp. \$ 400.- e) 27-6 al 8-8-77

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 27950 T. Nº 14066

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 12 de Julio de 1977 a horas 18,15 en J.M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: "Emb. Prev. Corralón Chaco Sucesión de Armando D. Ledesma vs. Ibararán Juan Raúl". Expediente nº 37.105/76. Remataré: Sin Base: Un Televisor marca Royal 2000 - 23' pulgadas, gabinete de fórmica imitación madera. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. Señá: 30 % a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá. Teléfono 17260.

Imp. \$ 500.- e) 8 y 11-7-77

O. P. Nº 27949 T. Nº 14067

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 13 de Julio de 1977 a horas 18 en J. M. Leguizamón nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 5ta. Nom. C. y C. en autos: "Ejecutivo "Burgos David Camilo vs. Sato Adolfo y/o Sato Kisaku". Expediente nº 29.968/77. Remataré: Sin Base: Un Juego de Porcelana marca "Dresdent" compuesto de dos hieleros, dos tubulares, tres jarras color blanco floreado. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. Señá: 30 % a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá. Teléfono 17260.

Imp. \$ 500.- e) 8 y 11-7-77

O. P. Nº 27948 T. Nº 14065

Por: RICARDO GUDINO

JUDICIAL

Fracción de la Finca Santa Victoria,
Dpto. de Anta de esta Provincia Salta

— SIN BASE —

El día 12 de Julio de 1977, a horas 18.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó nº 84 de esta ciudad de Salta, por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, Dr. Roberto Escudero, en juicio que corre por Expte. nº 45.232/74, caratulado: "Ordinario - Consignación y Escrituración - Acosta, Damacio o Dalmacio Vicente

vs. Toledo, Manuel Antonio". Remataré Sin Base: Los Derechos y Acciones que le corresponden al Sr. Dalmacio Vicente Acosta, sobre la boleta de Compra-Venta del 26 de noviembre de 1970 por la compra a Dn. Manuel Antonio Toledo la Finca motivo de este remate denominada Santa Victoria, ubicada en el Dpto. de Anta, Catastro 5460, Catastro anterior 647. Con una superficie de 326 has., y colinda por el N. con la finca San Bartolo, por el E. con parte de la misma finca (Sta. Victoria), por el Sud con el Río Dorado y por el Oeste con la finca Santa Ana. Toda esta debidamente deslindada de una mayor extensión de la finca Santa Victoria, ubicada en el Partido de San Simón de la 1ra. Sección del Dpto. de Anta, de esta provincia de Salta. Su título figura inscripto al folio 272, asiento 3, del Libro 1 de R.I. de Anta. Señá: el 30 %. Saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. La subasta se realizará igual aunque el día fuere declarado feriado. Para mayores datos al suscripto Martillero Público. — Teléfono 19104.

Imp. \$ 960.-

e) 8 al 12-7-77

O. P. Nº 27881

T. Nº 14010

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble rural ubicado en el Dpto. de General Güemes de esta Provincia de Salta

BASE: \$ 2.752.000.-

El día 14 de Julio de 1977, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó nº 84 de esta ciudad de Salta. REMATARE: Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia; Sexta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Alberto J. Medrano Ortiz en juicio: "Banco Regional del Norte Argentino S.A. vs. Distribuidora Integral S.R.L. - Ejecución Hipotecaria". Expediente nº 13.431/77 y con la base de \$ 2.752.000,00 (Dos millones setecientos cincuenta y dos mil pesos), importe del crédito hipotecario reclamado en autos; Un inmueble rural ubicado en el departamento de General Güemes de esta provincia de Salta: Con todo lo en él edificado, clavado, plantado, cercado o adherido al suelo por accesión física o legal. Designado como lote 29 en el plano archivado en la Dcción. Gral. de Inmuebles bajo nº 278; cuya extensión es la siguiente: 267,80 mts. al N.E.; 221,85 mts. al S.O. y 150 mts. al S.E.; lo que hace una Superficie de 16.638,75 metros cuadrados. Límites: al N.: Vías del Ferrocarril; al Sud: con lote 28; al E.: con vías del Ferrocarril y al Oeste con los lotes 30 y parte del 31. Nomenclatura catastral: Partida nº 2.895. Le corresponde a la firma Distribuidora Integral S.R.L. por título al folio 56, asiento 3 del libro 47, Folio Real. En el acto del remate el comprador abonará el 30 % como seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de ley 5 % a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño. Martillero público. Teléfono 19104.

Imp. \$ 960.-

e) 1 al 14-7-77

O. P. Nº 27829

T. Nº 13977

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble en calle 16 de Setiembre Nº 308

El día 11 de Julio de 1977 a horas 18 (aunque fuera inhábil), en J.M. Leguizamón nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Nominación C. y C. en autos: Ordinario División de Condominio "Mene Martínez de Arnedo, Carmen y otros vs. Cruz de Mene Manuela y Mene Carmen Rosa", remataré con Base de (pesos 2.000.000,00); Un inmueble ubicado en calle 16 de Setiembre nº 308, constando el inmueble con: 1 comedor, 1 dormitorio, 1 cocina, 1 baño, todo con techo de loza; 1 galería, 1 dormitorio ambos con techo de chapa. Frente: 8 mts.; contrafrente 8 mts.; costado este: 19,23; costado oeste: 20,55 mts. Capital 01, Sección E, Manzana 113 c.; Parcela 2, Matrícula nº 32050. Lote 3, Plano 2829. Sup. según títulos 159,12. Sup. según plano 159,12; Asiento 1. El mencionado inmueble tiene agua, cloaca y luz. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ernesto V. Solá. Teléfono 17260.

Imp. \$ 960.-

e) 28-6 al 11-7-77

O. P. Nº 27814

T. Nº 13963

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Inmueble en Dpto. Cerrillos

El 8 de Julio de 1977, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de pesos Cuatrocientos treinta y un mil seiscientos, importe equivalente a saldo de hipoteca y accesorios legales, un inmueble de propiedad del demandado, al que por Cédula Parcelaria se lo ubica en Dpto. Capital 08 - Cerrillos - Los Tarcos, Manz. 13, Parc. 16, Matric. 846, y se lo describe como lote 18 a., Manz. X, con extensión de 10 mts. frente s/calle L. por 34 mts. fondo, lo que hace una superficie de 340 m2. Límite: N.: con parte lote 16; S.: con calle L.; E.: lote 17 c.; y O.: lote 18 b.; V. Fiscal: \$ 14.300; título reg. en libro 4-14, folio 105-107, As. 1, 2, 3 y 4. En el acto 30 % seña a ctu. precio; saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión 5 % a cargo comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial, cinco en El Economista, tres en El Intransigente, dos en El Tribuno. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nomin. Secretaria, Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, en juicio: "Zerda, R. Antonio vs. Torres, Timoteo - Ejecución Hipotecaria". Expediente nº 53.430/77. (La subasta se realizará aunque el día fuese declarado inhábil).

Imp. \$ 960.-

e) 27-6 al 8-7-77

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 27914

T. Nº 14033

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial, Sexta Nominación, en el Expediente nº 13.390/1977, caratulado: "Vélez, Virginia Castelli Vda. de vs. Santillán, Alfonso Marcelo.

Posesión Veinteñal", cita y emplaza a don Alfonso Marcelo Santillán y/o herederos del mismo, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no lo hicieren. El inmueble materia de la Posesión Veinteñal deducida por la actora, es el siguiente: Un terreno ubicado en el pueblo de Cerrillos, departamento del igual nombre, denominado Parcela 24, Manzana 53, de la Sección B., Matrícula nº 2463, el que según Plano nº 598, aprobado por la Dirección Gral. de Inmuebles, tiene las siguientes dimensiones: 9 metros de frente; 8 metros 96 centímetros en su contrafrente; 33 metros 19 centímetros en su costado Este; y 34 metros 90 centímetros en su costado Oeste, o sea una superficie de 304 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados, limitando: Norte, con Parcela 17, Matrícula 350, de Dn. José Aguilera (h.); Sud, con la calle Mitre; Este, con la Parcela 23, de Alfonso M. Santillán, Matrícula 2462; y Oeste, con la Parcela 25, Matrícula 3871, de Luis Guanuco y Margarita E. M. de Guanuco. — Salta, 23 de junio de 1977. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 550.- e) 5 al 18-7-77

O. P. Nº 27889 T. Nº 14013

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia C. y C. de Segunda Nom. en autos "Posesión Veinteñal s/p. González Campero Víctor y José Antonio Villalpando", Expte. Nº 53.233 /77, cita y emplaza por treinta días a contar de la última publicación a PADILLA PEDRO PABLO y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en la calle Ibazeta s/nº Dpto. Capital, Secc. G, Manzana 99, Parcela 3, Matrícula Nº 11.634, bajo apercibimiento de designarse al defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 27 de junio de 1977. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 550.- e) 4 al 15-7-77

O. P. Nº 27824 T. Nº 13974

El Dr. Julio Ovejero López, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 1ra. Nominación, en los autos: "Pacci, Eleuterio vs: Folco Lebrino de Bolatti, Luisa y Bolatti, Domingo Rosa y/o sus sucesores - Posesión Veinteñal". Expediente nº 64.456/76, cita a Luisa Folco Lebrino de Bolatti y Domingo Rosa Bolatti y/o sus sucesores y/o las personas que se consideren con derechos, para que en el término de nueve días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. El inmueble que se pretende usucapir está ubicado en la localidad de Rosario de Lerma. Catastro 5415, Sección B, Manzana 2, Parcela 10ª, con las siguientes medidas según plano nº 308; Frente: 26,07 m., Cdo. E.: 42,20 m., Cdo. SO.: 50,01 m. Límites: al N.: Av. Virgilio Tedín, al E.: Lote 10 b. SO.: calle s/n. Publicación: 10 días. — Dra. María M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 550.- e) 28-6 al 11-7-77

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 27920

T. Nº 14036

Lucio Martín Rufino, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, en autos: "Prieto, Oscar Alberto s/Prescripción Adquisitiva de Dominio", cita y emplaza a José Mármol y Luis Goldsman y/o sucesores y/o a cualquier persona que se crea con derechos sobre una camioneta marca Ford F-100, Pick-up, modelo 1962, patente nº 250.116 de la Capital Federal, motor nº F-10-LBA-3/20282, a hacerlos valer en este juicio, dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista. Expte. nº 25.622/77. Mesa 2. Secretaría, Orán, 24 de junio de 1977. — Dra. Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 5 al 18-7-77

O. P. Nº 27917

T. Nº 14037

Lucio Martín Rufino, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial del Distrito Norte, en autos: "Torres, Domingo Narciso vs. Pérez, Mario". Ordinario - Escrituración. Expte. nº 25.148/77, notifica a Mario Pérez que se ha dictado la siguiente providencia: "Orán, 27 de junio de 1977. Por acusada rebeldía, téngase por decaído el derecho dejado de usar por el demandado, y por domicilio del mismo la Secretaría de este Juzgado. Designase a la señora defensora oficial a los fines de que previa notificación, asuma la representación de la parte demandada. Declárase la competencia del juzgado para entender en la presente causa. Abrase a prueba por el término de cuarenta días durante los cuales las partes deberán concurrir diariamente a Secretaría a oír providencias. Notifíquese. Publíquense edictos en los diarios propuestos por el término de ley. Fdo. Lucio Rufino - Juez". Edicto por cinco días en Boletín Oficial y El Economista. — Orán, 29 de junio de 1977. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 5 al 11-7-77

O. P. Nº 27850

T. Nº 13991

Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom., de Salta, en autos: "FRANCO Anibal C. vs. ARTOLA José Llopis P.V.E. y E.P." Expte. Nº 48.658/77, cita y emplaza por el término de 10 días a estar a derecho en estos autos al Sr. José Llopis ARTOLA, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Salta, 22 de junio de 1977. Secretaria, Publíquese por 10 días. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400,00

e) 29-6 al 12-7-77

O. P. Nº 27694

T. Nº 13863

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas de la provincia de Salta, requiere a la señora Irene María Ferradas, el pago de la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) reclamada por Géberovich Hnos., en su carácter de socia del nombrado, en autos tramitados por Expte. Nº 7113-F,

mina "Coto" para solventar los gastos que demande dicha mina, dentro del plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de tenerla por desistida de sus derechos y acrecentar los mismos al socio reclamante. — Salta, 3 de junio de 1977. — Luz María Moscarda de Diez, abogada secretaria, J. de Minas.

Imp. \$ 2.700. e) 10, 22, 30-6 y 8 y 18-7-77

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 27907

T. Nº 14027

Se hace saber por el término legal que "Fernando Royo y Compañía - Sociedad en Comandita", transfiere a favor del Sr. Héctor Emeterio Candela, con domicilio en calle San Martín nº 251 de esta ciudad, el negocio denominado: "Los Pirineos", ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Mitre nº 345, oposiciones en el domicilio del comprador. — Salta, 4 de Julio de 1977.

Imp. \$ 400.-

e) 5 al 11-7-77

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el **BOLETIN OFICIAL**, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

LA DIRECCION